



ENACO S.A.

EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A.



RESOLUCION N° 124 -2012-ENACO S.A./GERENCIA GENERAL

Cusco, 10 OCT 2012

VISTOS:

El expediente de contratación para el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva N° 022-2012-ENACO S.A. "Adquisición de combustible Petróleo Diesel B-5 – Sucursal Lima"; así como, el Informe N° 450-2012-ENACO S.A./GAF del 3 de octubre de 2012, Memorandum N° 148-2012-ENACO S.A./OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO E INFORMÁTICA del 17 de septiembre de 2012, e Informe N° 389-2012-ENACO S.A./LOGISTICA de fecha 3 de octubre de 2012.

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Nacional de la Coca Sociedad Anónima – ENACO S.A., es una Empresa del Estado bajo el ámbito del FONAFE, comprendida en los alcances del D.Leg. N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, y D.S. N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Que, la Gerencia General ejerciendo sus atribuciones de Titular de la Entidad, según las disposiciones contenidas en el artículo 5°, inciso 1) del D.S. N° 184-2008-EF; a través de la Resolución N° 003-2012-ENACO S.A./GERENCIA GENERAL del 19 de enero de 2012, aprobó el Plan Anual de Contrataciones de ENACO S.A., correspondiente al 2012.

Que, conforme a las disposiciones contenidas en los artículos 12° y 13° del D.Leg. N° 1017, y artículo 14 del D.S. N° 138-2012-EF; y, reunidos los requisitos exigidos en el artículo 10° del D.S. N° 184-2008-EF, la Gerencia Administrativa Financiera de la Empresa, presenta para los fines de su aprobación, el expediente de contratación para el proceso de selección "Adquisición de combustible petróleo Diesel B-5 – Sucursal Lima", subasta inversa presencial.

Que, estando a los antecedentes del expediente de contratación, se tiene que éste fue integrado con la información que sustenta las características y especificaciones técnicas del bien a contratar; análisis de costos y términos de referencia; el valor referencial se determinó del promedio de las tres cotizaciones consideradas como primera fuente (3 cotizaciones y 1 precio histórico), además está acreditada la certificación presupuestal; y, el proceso de selección está programado en el Plan Anual de Contrataciones de ENACO S.A. - 2012.

Que, contando con los requisitos del proceso de selección exigidos en el artículo 12° del D.Leg. N° 1017; las atribuciones contenidas en el artículo 10° del D.S. N° 184-2008-EF; las facultades contenidas en el Estatuto Social y el Reglamento de Organización y Funciones de la Empresa Nacional de la Coca Sociedad Anónima, con el visado de los responsables de la Gerencia Administrativa Financiera, Oficina de Planeamiento, Desarrollo e Informática y Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

APROBAR el expediente de contratación para la "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PETRÓLEO DIESEL B-5 – SUCURSAL LIMA", mediante el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva N° 022-2012-ENACO S.A., por la modalidad de Subasta Inversa Presencial.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Cc
Gerencia Administrativa Financiera.
Administración Sucursal Lima.
Especialista I Logística.
Oficina Asesoría Jurídica.
Archivo.

EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A.

Econ. Hugo Delgado Olivera
GERENTE GENERAL



ENACO S.A.

EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A.

RESOLUCION N° 129 -2012-ENACO S.A./GERENCIA GENERAL

Cusco, 16 OCT 2012

VISTOS:

El expediente de contratación para el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva N° 025-2012-ENACO S.A. "Servicio de seguridad y vigilancia para la Agencia Ayacucho y Unidades de Compras San Francisco y Santa Rosa"; así como, el Informe N° 448-2012-ENACO S.A./GAF de fecha 3/octubre/2012, Memorando N° 161-2012-ENACO S.A./OPDI del 1/octubre/2012, Informe N° 381-2012-ENACO S.A./LOGISTICA del 27/septiembre/2012, e Informe N° 500-2012-ENACO S.A./OFICINA ASESORÍA JURÍDICA de 4/octubre/2012.

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Nacional de la Coca Sociedad Anónima, es una Empresa del Estado bajo el ámbito del FONAFE, comprendida en los alcances del D.Leg. N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, y D.S. N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus respectivas modificatorias.

Que, la Gerencia General ejerciendo sus atribuciones de Titular de la Entidad, según las disposiciones contenidas en el artículo 5°, inciso 1) del D.S. N° 184-2008-EF; a través de la Resolución N° 003-2012-ENACO S.A./GERENCIA GENERAL del 19/enero/2012, aprobó el Plan Anual de Contrataciones de ENACO S.A., correspondiente al 2012.

Que, conforme a las disposiciones contenidas en los artículos 12° y 13° del D.Leg. N° 1017, artículo 14° del D.S. N° 138-2012-EF; y, reunidos los requisitos exigidos en el artículo 10° del D.S. N° 184-2008-EF, la Gerencia Administrativa Financiera, presenta para los fines de su aprobación, el expediente de contratación para el proceso de selección "Servicio de seguridad y vigilancia para la Agencia Ayacucho y Unidades de Compras San Francisco y Santa Rosa"

Que, estando a los antecedentes del expediente de contratación, se tiene que éste fue integrado con la información que sustenta las características y especificaciones del servicio a contratar. El valor referencial se determinó del precio histórico considerado como segunda fuente, además está acreditada la certificación presupuestal; y, el proceso de selección está programado en el Plan Anual de Contrataciones de ENACO S.A. - 2012.

Que, contando con los requisitos del proceso de selección exigidos en el artículo 12° del D.Leg. N° 1017; las atribuciones contenidas en el artículo 10° del D.S. N° 184-2008-EF; las facultades contenidas en el Estatuto Social y el Reglamento de Organización y Funciones de ENACO S.A., con el visado de los responsables de la Gerencia Administrativa Financiera, Oficina de Planeamiento, Desarrollo e Informática y Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

APROBAR el expediente de contratación "**SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA AGENCIA AYACUCHO Y UNIDADES DE COMPRAS SAN FRANCISCO Y SANTA ROSA**", mediante el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva N° 025-2012-ENACO S.A., por la modalidad del procedimiento clásico.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A.

Econ. Hugo Delgado Olivera
GERENTE GENERAL

Cc
Gerencia Administrativa Financiera.
Agencia Ayacucho.
Especialista Logística.
Oficina Asesoría Jurídica.
Archivo.



ENACO S.A.

EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A.

RESOLUCION N° 131 -2012-ENACO S.A./GERENCIA GENERAL

Cusco, 16 OCT 2012

VISTOS:

El expediente de contratación para el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva N° 024-2012-ENACO S.A. "Servicio de seguridad y vigilancia Sucursal Lima"; así como, el Informe N° 449-2012-ENACO S.A./GAF de fecha 3/octubre/2012, Memorando N° 160-2012-ENACO S.A./OPDI del 1/octubre/2012, Informe N° 380-2012-ENACO S.A./LOGISTICA del 27/septiembre/2012, e Informe N° 499-2012-ENACO S.A./OAJ de fecha 4/octubre/2012.

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Nacional de la Coca Sociedad Anónima, es una Empresa del Estado bajo el ámbito del FONAFE, comprendida en los alcances del D.Leg. N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, y D.S. N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus respectivas modificatorias.

Que, la Gerencia General ejerciendo sus atribuciones de Titular de la Entidad, según las disposiciones contenidas en el artículo 5°, inciso 1) del D.S. N° 184-2008-EF; a través de la Resolución N° 003-2012-ENACO S.A./GERENCIA GENERAL del 19/enero/2012, aprobó el Plan Anual de Contrataciones de ENACO S.A., correspondiente al 2012.

Que, según las disposiciones contenidas en los artículos 12° y 13° del D.Leg. N° 1017, artículo 14° del D.S. N° 138-2012-EF; y, reunidos los requisitos exigidos en el artículo 10° del D.S. N° 184-2008-EF, la Gerencia Administrativa Financiera, presenta para los fines de su aprobación, el expediente de contratación para el proceso de selección "Servicio de seguridad y vigilancia Sucursal Lima".

Que, estando a los antecedentes del expediente, se tiene que éste fue integrado con la información que sustenta las características y especificaciones del servicio a contratar. El valor referencial se determinó del promedio de la menor cotización y el valor histórico, es decir considerando dos fuentes; asimismo acredita la certificación presupuestal; y, está programado en el Plan Anual de Contrataciones de ENACO S.A. - 2012.

Que, contando con los requisitos del proceso de selección exigidos en el artículo 12° del D.Leg. N° 1017; las atribuciones contenidas en el artículo 10° del D.S. N° 184-2008-EF; las facultades contenidas en el Estatuto Social y el Reglamento de Organización y Funciones de ENACO S.A., con el visado de los responsables de la Gerencia Administrativa Financiera, Oficina de Planeamiento, Desarrollo e Informática y Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

APROBAR el expediente de contratación "**SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SUCURSAL LIMA**", mediante el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva N° 024-2012-ENACO S.A., por la modalidad del procedimiento clásico.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A.

Econ. Hugo Delgado Olivera
GERENTE GENERAL

Cc
Gerencia Administrativa Financiera.
Administración de la Sucursal Lima.
Especialista I Logística.
Oficina Asesoría Jurídica.
Archivo.



RESOLUCION N° 136 -2012-ENACO S.A./GERENCIA GENERAL

Cusco, 31 OCT 2012

VISTOS:

El expediente de contratación para el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva N° 026-2012-ENACO S.A. "Adquisición de canasta navideña 2012 sede central y Agencia Cusco"; así como, el Informe N° 485-2012-ENACO S.A./GAF de 26/octubre/2012, Memorando N° 187-2012-ENACO S.A./OPDI de fecha 26/octubre/2012 e Informe N° 423-2012-ENACO S.A./LOGISTICA del 26/octubre/2012.

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Nacional de la Coca Sociedad Anónima, es una Empresa del Estado bajo el ámbito del FONAFE, comprendida en los alcances del D.Leg. N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, y D.S. N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus respectivas modificatorias.

Que, la Gerencia General ejerciendo sus atribuciones de Titular de la Entidad, según las disposiciones contenidas en el artículo 5°, inciso 1) del D.S. N° 184-2008-EF; a través de la Resolución N° 003-2012-ENACO S.A./GERENCIA GENERAL del 19/enero/2012, aprobó el Plan Anual de Contrataciones de ENACO S.A., correspondiente al 2012.

Que, según las disposiciones contenidas en los artículos 12° y 13° del D.Leg. N° 1017, artículo 14° del D.S. N° 138-2012-EF; y, reunidos los requisitos exigidos en el artículo 10° del D.S. N° 184-2008-EF, la Gerencia Administrativa Financiera, presenta para los fines de su aprobación, el expediente de contratación para el proceso de selección "Adquisición de canasta navideña 2012 Sede Central y Agencia Cusco".

Que, estando a los antecedentes del expediente, se tiene que éste fue integrado con la información que sustenta las características, cantidad y especificaciones de los productos a adquirir. El valor referencial se determinó del promedio de las dos empresas que cotizaron la totalidad de productos requeridos por ENACO S.A., considerando dos fuentes (cotizaciones y precio histórico); asimismo, se tiene acreditada la certificación presupuestal; y, la adquisición está programada en el Plan Anual de Contrataciones de ENACO S.A. - 2012.

Que, contando con los requisitos del proceso de selección exigidos en el artículo 12° del D.Leg. N° 1017; las atribuciones contenidas en el artículo 10° del D.S. N° 184-2008-EF; las facultades contenidas en el Estatuto Social y el Reglamento de Organización y Funciones de ENACO S.A., con el visado de los responsables de la Gerencia Administrativa Financiera, Oficina de Planeamiento, Desarrollo e Informática y Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

APROBAR el expediente de contratación "ADQUISICIÓN DE CANASTA NAVIDEÑA 2012 SEDE CENTRAL Y AGENCIA CUSCO", mediante el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva N° 026-2012-ENACO S.A., por la modalidad del procedimiento clásico.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A.

Econ. Hugo Delgado Olivera
GERENTE GENERAL

Cc
Gerencia Administrativa Financiera.
Especialista Logística.
Oficina Asesoría Jurídica.
Archivo.



RESOLUCION N° 140 -2012-ENACO S.A./GERENCIA GENERAL

Cusco, 15 NOV 2012

VISTOS:

El expediente de contratación para el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva N° 028-2012-ENACO S.A. "Adquisición de canasta navideña Sucursal Lima mediante vales de consumo"; así como, el Informe N° 505-2012-ENACO S.A./GAF de 12/noviembre/2012, Memorando N° 197-2012-ENACO S.A./OPDI de fecha 12/noviembre/2012 e Informe N° 452-2012-ENACO S.A./LOGISTICA del 9/noviembre/2012.

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Nacional de la Coca Sociedad Anónima, es una Empresa del Estado bajo el ámbito del FONAFE, comprendida en los alcances del D.Leg. N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, y D.S. N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus respectivas modificatorias.

Que, la Gerencia General ejerciendo sus atribuciones de Titular de la Entidad, según las disposiciones contenidas en el Art. 5°, Inc. 1) del D.S. N° 184-2008-EF; a través de la Resolución N° 003-2012-ENACO S.A./GERENCIA GENERAL del 19/enero/2012, aprobó el Plan Anual de Contrataciones de ENACO S.A. 2012, y con Resolución N° 139-2012-ENACO S.A./GERENCIA GENERAL del 7/noviembre/2012 la modificatoria del PAC de ENACO S.A.

Que, según las disposiciones contenidas en los Arts. 12° y 13° del D.Leg. N° 1017, Art. 14° del D.S. N° 138-2012-EF; y, reunidos los requisitos exigidos en el Art. 10° del D.S. N° 184-2008-EF, la Gerencia Administrativa Financiera, presenta para los fines de su aprobación, el expediente de contratación para el proceso de selección "Adquisición de canasta navideña Sucursal Lima mediante vales de consumo".

Que, estando a los antecedentes del expediente, se tiene que éste fue integrado con la información que sustenta el estudio de mercado, encartes de productos de ofertas, características, cantidad y especificaciones de productos a adquirir. El valor referencial se determinó de la cotización de precios de productos alimenticios requeridos por ENACO S.A., considerando dos fuentes (cotizaciones y precio histórico); además, se acredita la certificación presupuestal; y, la adquisición está incluida en el Plan Anual de Contrataciones de ENACO S.A. 2012 (Res. N° 139-2012-ENACO S.A./GERENCIA GENERAL del 7/noviembre/2012 que modifica el PAC de ENACO S.A./2012).

Que, contando con los requisitos del proceso de selección exigidos en el artículo 12° del D.Leg. N° 1017; las atribuciones contenidas en el artículo 10° del D.S. N° 184-2008-EF; las facultades contenidas en el Estatuto Social y el Reglamento de Organización y Funciones de ENACO S.A., con el visado de los responsables de la Gerencia Administrativa Financiera, Oficina de Planeamiento, Desarrollo e Informática y Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

APROBAR el expediente de contratación "ADQUISICIÓN DE CANASTA NAVIDEÑA SUCURSAL LIMA MEDIANTE VALES DE CONSUMO", por el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva N° 028-2012-ENACO S.A., por el procedimiento clásico.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Cc
Gerencia Administrativa Financiera.
Especialista Logística.
Oficina Asesoría Jurídica.
Archivo.

EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A.

Econ. Hugo Delgado Olivera
GERENTE GENERAL



RESOLUCION N° 142-2012-ENACO S.A./GERENCIA GENERAL

Cusco, 19 NOV 2012

VISTOS:

El expediente de contratación para el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva N° 027-2012-ENACO S.A. "Servicio de limpieza para la Sede Central, Sucursal Quillabamba y Agencia Juliaca"; así como, el Informe N° 560-2012-ENACO S.A./OAJ del 7/nov/2012, Informe N° 498-2012-ENACO S.A./GAF de 6/nov/2012, Memorando N° 194-2012-ENACO S.A./OPDI de fecha 7/nov/2012 e Informe N° 442-2012-ENACO S.A./LOGISTICA del 5/nov/2012.

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Nacional de la Coca Sociedad Anónima, es una Empresa del Estado bajo el ámbito del FONAFE, comprendida en los alcances del D.Leg. N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, y D.S. N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus respectivas modificatorias.

Que, la Gerencia General ejerciendo sus atribuciones de Titular de la Entidad, según las disposiciones contenidas en el Art. 5°, Inc. 1) del D.S. N° 184-2008-EF; a través de la Resolución N° 003-2012-ENACO S.A./GERENCIA GENERAL del 19/enero/2012, aprobó el Plan Anual de Contrataciones de ENACO S.A. 2012.

Que, según las disposiciones contenidas en los Arts. 12° y 13° del D.Leg. N° 1017, Art. 14° del D.S. N° 138-2012-EF; y, reunidos los requisitos exigidos en el Art. 10° del D.S. N° 184-2008-EF, la Gerencia Administrativa Financiera, presenta para los fines de su aprobación, el expediente de contratación para el proceso de selección "Servicio de limpieza para la Sede Central, Sucursal Quillabamba y Agencia Juliaca".

Que, estando a los antecedentes del expediente, se tiene que éste fue integrado con la información que sustenta el estudio de mercado, periodo de contratación y demás requerimientos técnicos mínimos. El valor referencial se determinó de la menor cotización, considerando dos fuentes (cotizaciones actuales y precio histórico); además, cuenta con la certificación presupuestal; y, la contratación del servicio de limpieza está considerada en el Plan Anual de Contrataciones de ENACO S.A. 2012.

Que, contando con los requisitos del proceso de selección exigidos en el artículo 12° del D.Leg. N° 1017; las atribuciones contenidas en el artículo 10° del D.S. N° 184-2008-EF; las facultades contenidas en el Estatuto Social y el Reglamento de Organización y Funciones de ENACO S.A., con el visado de los responsables de la Gerencia Administrativa Financiera, Oficina de Planeamiento, Desarrollo e Informática y Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

APROBAR el expediente de contratación "**SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA SEDE CENTRAL, SUCURSAL QUILLABAMBA Y AGENCIA JULIACA**", por el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva N° 027-2012-ENACO S.A., por el procedimiento clásico.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A.

Econ. Hugo Delgado Olivera
GERENTE GENERAL

Cc:
Gerencia Administrativa Financiera.
Especialista I Logística.
Oficina Asesoría Jurídica.
Archivo.



RESOLUCION N° 144 -2012-ENACO S.A./GERENCIA GENERAL

Cusco, 19 NOV 2012

VISTOS:

El expediente de contratación para el proceso de selección de Adjudicación de Menor Cuantía N° 021-2012-ENACO S.A. "Adquisición de canasta navideña 2012 Sucursal Huancayo"; así como, el Informe N° 559-2012-ENACO S.A./OAJ de fecha 7/noviembre/2012, Informe N° 502-2012-ENACO S.A./GAF de 7/noviembre/2012, Memorando N° 195-2012-ENACO S.A./OPDI de fecha 7/noviembre/2012 e Informe N° 448-2012-ENACO S.A./LOGISTICA del 6/nov/2012.

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Nacional de la Coca Sociedad Anónima, es una Empresa del Estado bajo el ámbito del FONAFE, comprendida en los alcances del D.Leg. N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, y D.S. N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus respectivas modificatorias.

Que, la Gerencia General ejerciendo sus atribuciones de Titular de la Entidad, según las disposiciones contenidas en el Art. 5°, Inc. 1) del D.S. N° 184-2008-EF; a través de la Resolución N° 003-2012-ENACO S.A./GERENCIA GENERAL del 19/enero/2012, aprobó el Plan Anual de Contrataciones de ENACO S.A. 2012.

Que, según las disposiciones contenidas en los Arts. 12° y 13° del D.Leg. N° 1017, Art. 14° del D.S. N° 138-2012-EF; y, reunidos los requisitos exigidos en el Art. 10° del D.S. N° 184-2008-EF, la Gerencia Administrativa Financiera, presenta para los fines de su aprobación, el expediente de contratación para el proceso de selección "Adquisición de canasta navideña 2012 Sucursal Huancayo".

Que, estando a los antecedentes del expediente, se tiene que éste fue integrado con la información que sustenta el estudio de mercado, productos a adquirir, características, cantidad y especificaciones de los productos. El valor referencial se determinó de las cotizaciones actualizadas de empresas que comercializan productos alimenticios requeridos por ENACO S.A., considerando dos fuentes (cotizaciones y valor histórico); además, se acredita la certificación presupuestal; y, la adquisición de canastas está considerada en el Plan Anual de Contrataciones de ENACO S.A. 2012.

Que, contando con los requisitos del proceso de selección exigidos en el artículo 12° del D.Leg. N° 1017; las atribuciones contenidas en el artículo 10° del D.S. N° 184-2008-EF; las facultades contenidas en el Estatuto Social y el Reglamento de Organización y Funciones de ENACO S.A., con el visado de los responsables de la Gerencia Administrativa Financiera, Oficina de Planeamiento, Desarrollo e Informática y Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

APROBAR el expediente de contratación "**ADQUISICIÓN DE CANASTA NAVIDEÑA 2012 SUCURSAL HUANCAYO**", por el proceso de selección de Adjudicación de Menor Cuantía N° 021-2012-ENACO S.A., por el procedimiento clásico.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A.

Econ. Hugo Delgado Olivera
GERENTE GENERAL

Cc
Gerencia Administrativa Financiera.
Administración Sucursal Huancayo.
Especialista Logística.
Oficina Asesoría Jurídica.
Archivo.



RESOLUCION N° 146 -2012-ENACO S.A./GERENCIA GENERAL

Cusco, **19** NOV 2012

VISTOS:

El expediente de contratación para el proceso de selección de Adjudicación de Menor Cuantía N° 022-2012-ENACO S.A. "Adquisición de canasta navideña 2012 Agencia Trujillo"; así como, el Memorando N° 200-2012-ENACO S.A./OPDI de fecha 14/noviembre/2012 e Informe N° 454-2012-ENACO S.A./LOGISTICA de fecha 12/noviembre/2012.

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Nacional de la Coca Sociedad Anónima, es una Empresa del Estado bajo el ámbito del FONAFE, comprendida en los alcances del D.Leg. N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, y D.S. N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus respectivas modificatorias.

Que, la Gerencia General ejerciendo sus atribuciones de Titular de la Entidad, según las disposiciones contenidas en el Art. 5°, Inc. 1) del D.S. N° 184-2008-EF; a través de la Resolución N° 003-2012-ENACO S.A./GERENCIA GENERAL del 19/enero/2012, aprobó el Plan Anual de Contrataciones de ENACO S.A. 2012.

Que, según las disposiciones contenidas en los Arts. 12° y 13° del D.Leg. N° 1017, Art. 14° del D.S. N° 138-2012-EF; y, reunidos los requisitos exigidos en el Art. 10° del D.S. N° 184-2008-EF, la Gerencia Administrativa Financiera, presenta para los fines de su aprobación, el expediente de contratación para el proceso de selección "Adquisición de canasta navideña 2012 Agencia Trujillo".

Que, estando a los antecedentes del expediente, se tiene que éste fue integrado con la información que sustenta el estudio de mercado, productos a adquirir, características, cantidad y especificaciones de los productos. El valor referencial se determinó de las cotizaciones actualizadas de empresas que comercializan productos alimenticios requeridos por ENACO S.A., considerando dos fuentes (cotizaciones y precio histórico); además, se acredita la certificación presupuestal; y, la adquisición de canastas está considerada en el Plan Anual de Contrataciones de ENACO S.A. 2012.

Que, contando con los requisitos del proceso de selección exigidos en el artículo 12° del D.Leg. N° 1017; las atribuciones contenidas en el artículo 10° del D.S. N° 184-2008-EF; las facultades contenidas en el Estatuto Social y el Reglamento de Organización y Funciones de ENACO S.A., con el visado de los responsables de la Gerencia Administrativa Financiera, Oficina de Planeamiento, Desarrollo e Informática y Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

APROBAR el expediente de contratación "**ADQUISICIÓN DE CANASTA NAVIDEÑA 2012 AGENCIA TRUJILLO**", por el proceso de selección de Adjudicación de Menor Cuantía N° 022-2012-ENACO S.A., por el procedimiento clásico.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Cc
Gerencia Administrativa Financiera.
Jefe de la Agencia Trujillo.
Especialista Logística.
Oficina Asesoría Jurídica.
Archivo.

EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A.

Econ. Hugo Delgado Olivera
GERENTE GENERAL

RESOLUCION N° 151 -2012-ENACO S.A./GERENCIA GENERAL

Cusco, 03 DIC 2012

VISTOS:

El expediente de contratación para el proceso de selección de Adjudicación de Menor Cuantía N° 023-2012-ENACO S.A. "Adquisición de canasta navideña 2012 Sucursal Quillabamba"; así como, el Informe N° 535-2012-ENACO S.A./GAF de fecha 28/noviembre/2012, Memorando N° 212-2012-ENACO S.A./OPDI del 28/noviembre/2012 e Informe N° 483-2012-ENACO S.A./LOGISTICA de fecha 27noviembre/2012.

CONSIDERANDO:

Que, la ENACO S.A. es una Empresa del Estado bajo el ámbito del FONAFE, comprendida en los alcances del D.Leg. N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, y D.S. N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus respectivas modificatorias.

Que, la Gerencia General ejerciendo sus atribuciones de Titular de la Entidad, según las disposiciones contenidas en el Art. 5°, Inc. 1) del D.S. N° 184-2008-EF; a través de la Resolución N° 003-2012-ENACO S.A./GERENCIA GENERAL del 19/enero/2012, aprobó el Plan Anual de Contrataciones de ENACO S.A. 2012, y por Resolución N° 150-2012-ENACO S.A./GERENCIA GENERAL de fecha 26 de noviembre de 2012 la modificación del Plan Anual de Contrataciones de ENACO S.A./2102.

Que, según las disposiciones contenidas en los Arts. 12° y 13° del D.Leg. N° 1017, Art. 14° del D.S. N° 138-2012-EF; y, reunidos los requisitos exigidos en el Art. 10° del D.S. N° 184-2008-EF, la Gerencia Administrativa Financiera, presenta para los fines de su aprobación, el expediente de contratación para el proceso de selección "Adquisición de canasta navideña 2012 Sucursal Quillabamba".

Que, según los antecedentes del expediente, se tiene que éste fue integrado con la información que sustenta el estudio de mercado, productos a adquirir, cantidad y especificaciones de los productos. El valor referencial se determinó del promedio de las cotizaciones actualizadas de empresas que comercializan productos alimenticios requeridos por ENACO S.A., considerando dos fuentes (cotizaciones y precio histórico); además, está acreditada la certificación presupuestal; y, la adquisición de canastas está considerada en el Plan Anual de Contrataciones de ENACO S.A. 2012.

Que, contando con los requisitos del proceso de selección exigidos en el artículo 12° del D.Leg. N° 1017; las atribuciones contenidas en el artículo 10° del D.S. N° 184-2008-EF; las facultades contenidas en el Estatuto Social y el Reglamento de Organización y Funciones de ENACO S.A., con el visado de los responsables de la Gerencia Administrativa Financiera, Oficina de Planeamiento, Desarrollo e Informática y Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

APROBAR el expediente de contratación "**ADQUISICIÓN DE CANASTA NAVIDEÑA 2012 SUCURSAL QUILLABAMBA**", por el proceso de selección de Adjudicación de Menor Cuantía N° 023-2012-ENACO S.A., por el procedimiento clásico.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Cc:
Gerencia Administrativa Financiera
Administración de la Sucursal Quillabamba.
Especialista I Logística.
Oficina Asesoría Jurídica.
Archivo.

EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A.

Econ. Hugo Delgado Olivera
GERENTE GENERAL